



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 JUN 2023	
Recibido.....	11:30.....Hs.
Nº.....	51751.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe los motivos por los cuales no se ha iniciado la construcción del edificio de la Escuela Especial N° 2059 "Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa" de la ciudad de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo, atento a contar con terreno propio y partidas presupuestarias asignadas para tal fin.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto tiene como antecedente el expediente 48777 del 01/08/2022 de mi autoría.

Debido al incesante reclamo de padres y docentes de la Escuela Especial N 2059 "Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa", que el próximo 30 de junio cumplirá 43 años, reiteramos y solicitamos información sobre la construcción de tan esperado edificio.

La Escuela Especial es la única institución pública de la zona y educa a alumnos de Nivel Inicial y Primario con capacidades diferentes, carencias sociales o trastornos de conducta, de las ciudades de Capitán Bermúdez y Granadero Baigorria. Desarrolla sus actividades en una casa alquilada en calle presidente Perón al 200 que carece de las condiciones adecuadas ya que no está adaptada para el funcionamiento de una escuela.

Desde hace años, debido al incremento de alumnos y alumnas, las autoridades decidieron desdoblar las actividades en otro local alquilado por el Ministerio de Educación, donde se trata de satisfacer la inserción social, brindándoles una especialización laboral en talleres. Sin dudas el traslado que deben realizar los alumnos junto a docentes y directivos desde la sede escolar para realizar las actividades de capacitación, representa un problema.

Un dato importante y a destacar es que el establecimiento tiene asignada una parcela para la construcción de su edificio que se encuentra ubicado en las intersecciones de las calles Entre Ríos, Celedonio Escalada, El Chocan e Irigoyen, lindando hacia el Norte con el Club Defensores de Santa Catalina y hacia el Sur con la Escuela de Educación Técnica N.º 293 Posta de San Lorenzo, de la ciudad de Capitán Bermúdez

Otro dato importante, es que en el año 2021 se anunció el inicio de tan esperada obra, habiéndose destinado en el presupuesto del mismo año, bajo el número de Ley 14017, Decreto 0001/21 Anexo A 501 a 1000, la suma de treinta millones de pesos (\$ 30.000.000,00).



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

De la misma manera, en el presupuesto del año 2022, bajo la Ley 14075, Decreto 0426/22, Anexo A 2 parte, figura asignada para la construcción de la escuela la suma de doscientos millones de pesos (\$ 200.000.000,00).

Sin embargo, hasta la fecha no se dieron a conocer noticias ni novedades acerca del inicio de las mencionadas obras.

Es primordial en este caso, que el Estado acelere los mecanismos, atento a los recursos ya existentes, para brindar a esta comunidad educativa el espacio físico que tanto necesitan para poder dar y recibir educación de calidad.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana